



## JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Correo Electrónico: [adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

### **ESTADO N° 0014**

N°	RADICADO N°	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	70001-33-33-703-2020-00180-00	REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS GUILLERMO GUZMÁN LORA Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA"	4/MARZO/2022	AUTO TIENE POR CONTESTADA DEMANDA.- FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL - MIÉRCOLES 25 DE MAYO 2022 - 9:30 AM
2	70001-33-33-703-2020-00200-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MARIBEL LUCÍA MONTERROZA en representación de JUAN PABLO SEQUEA MONTERROZA	UAE DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	4/MARZO/2022	AUTO ADMITE SOLICITUD DE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA
3	70001-33-33-003-2020-00212-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	KAREM MELISSA SANABRIA DE LEÓN	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN"	4/MARZO/2022	AUTO DECLARA FALTA DE COMPETENCIA PARA TRAMITAR EL ASUNTO - FACTOR CUANTÍA.- ORDENA REMITIR EXPEDIENTE AL SUPERIOR PREVIO REPARTO
4	70001-33-33-003-2021-00043-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ING. CONSTRUCCIONES S.A.S	MUNICIPIO DE COROZAL (SUCRE)	4/MARZO/2022	AUTO ORDENA INTEGRACIÓN DE CONTRADICTORIO.- NIEGA VINCULACIÓN EN CALIDAD DE LITISCONSORCIO NECESARIO A CONSORCIO VTI

5	70001-33-33-003-2021-00044-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CONSORCIO VIAL MAJAGUAL	MUNICIPIO DE MAJAGUAL (SUCRE)	4/MARZO/2022	AUTO ORDENA INTEGRACIÓN DE CONTRADICTORIO VINCULANDO A CONSORCIO MVR-MAJAGUAL 2020
6	70001-33-33-003-2021-00058-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EDITH GREGORIA SANES ÁLVAREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD	4/MARZO/2022	AUTO ORDENA REQUERIR A ENTIDAD DEMANDADA ALLEGUE ESCRITO DE CONTESTACIÓN Y ANEXOS

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LES NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS.- SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY **SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** A TRAVÉS DE PUBLICACIÓN EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL **[HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82](http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-sincelejo/82)** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM).



**Iván Francisco Amaya Soriano**  
Secretario